

Guayaquil, 18 de junio de 2021

**Acta Nro. UA-RC-2021-0001**

**ASUNTO:** Compromiso Institucional de Rendición de Cuentas 2020

**1. ANTECEDENTES**

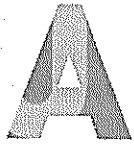
Conforme al artículo 11 de la fase 2 del Proceso de Rendición de Cuentas 2020, en el literal g, se estipula *"la institución/autoridad deberá sistematizar todos los aportes ciudadanos recibidos, tanto en el espacio presencial como virtual, y a partir de este insumo, elaborar un Acta de Compromiso. Tanto los aportes ciudadanos como el Acta se reportarán en el Informe de Rendición de Cuentas que se entregue al CPCCS y deberán implementarse en la gestión del año siguiente"*.

Los aportes, recomendaciones y sugerencias ciudadanas al Informe de Rendición de Cuentas 2020 recogidas por medio del formulario de asistencia al evento a través de la página web institucional, han sido sistematizadas por eje sustancial y formulado los compromisos a ser realizados en la gestión 2021, tal como se detalla a continuación.

**2. APORTES Y COMPROMISOS**

**2.1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: ACADÉMICO**

Nro.	Nombres	Aportes /Recomendaciones	Respuesta/Compromisos
1	Ernesto Bolaños	¿Por qué no se realizaron las convocatorias para validación de trayectoria en el 2020? ¿Se abrirán en el 2021?	<p>La UArtes desarrolló el proceso de Validación de Trayectorias Profesionales en el campo de las Artes (VTPA) en el año 2018 y 2019; sin embargo, en el 2020, por ser un año atípico y con restricciones propias de la pandemia, no se desarrolló.</p> <p>En el año 2021, desde el Vicerrectorado Académico se está realizando una revisión del proceso, lo cual implica: la actualización de la normativa interna con base en el vigente "REGLAMENTO PARA LA VALIDACIÓN DE TRAYECTORIAS PROFESIONALES ARTÍSTICAS O CULTURALES", la negociación y posterior suscripción de convenios interinstitucionales tanto con el órgano rector de la cultura como con otras IES, entre otras.</p> <p>La comunidad artística interesada en participar del proceso de VTPA, deberán mantenerse</p>



			<p>informada a través de las redes sociales oficiales de la UArtes y cualquier inquietud enviarla al correo <a href="mailto:validacion.trayectoria@uartes.edu.ec">validacion.trayectoria@uartes.edu.ec</a>.</p>
2	Jefferson Eduardo Cabrera Amaiquema	Es necesario y pertinente vincular a las asociaciones culturales para el proceso de validación de trayectorias profesionales en artes	<p>El reglamento de Validación de Trayectoria Artística vigente establece en su artículo 13, en su literal d, que el Comité Evaluador Interinstitucional para la validación de trayectorias profesionales artísticas o culturales tendrá un miembro designado por una organización del campo de las artes seleccionada por la IES.</p> <p>En fiel cumplimiento al Reglamento se considera la participación de la comunidad artística a través de un miembro que pertenezca a alguna organización en el campo de cada disciplina, vinculándolo directamente con el proceso.</p>
3	Lorena Fajardo Pérez	¿Cómo se piensa fortalecer el convenio de adscripción con el ITAE?	<p>En torno al proceso ITAE – UArtes se fortalecerá la oferta académica a través de los 2 nuevos rediseños de carrera, así como el proceso formativo a los docentes con capacitaciones, incluyendo a los docentes y estudiantes en la plataforma SGA.</p> <p>También se establece el desarrollo investigativo a través del uso de la biblioteca y sus bases de datos, además de apoyo en la infraestructura.</p>
4	Concepción Rocío Guevara Cadena	La Universidad de las Artes, llenó un vacío en la oferta académica y profesional en el país, especialmente los jóvenes encontraron en las ofertas académicas de UArtes un camino. Como ciudadanos esperamos se amplíe aún más las ofertas de servicios y de becas. Gracias UArtes.	<p>La Universidad de las Artes en su planificación académica, así como dentro de Plan Estratégico de Desarrollo Institucional contempla la creación de 3 nuevas carreras de pregrado, así como 5 carreras de posgrado, que aún están en desarrollo del expediente. También se compromete a mantener más del 10 % de estudiantes regulares becados, así como la implementación de una beca alimentaria para estudiantes de pregrado cuando estemos en presencialidad.</p> <p>Para el 2021 se va ampliar la oferta de programas de educación continua.</p>

XD

## 2.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Nro.	Nombres	Aportes /Recomendaciones	Compromisos
5	Javier Antonio García Morales	¿Cómo aumentar el ingreso de más jóvenes pertenecientes a los pueblos y nacionalidades indígenas y afroecuatorianos a las carreras de la UArtes?	Anualmente, la Universidad de las Artes realiza actividades territoriales en las que ofrece información con comunidades, unidades educativas y organizaciones comunitarias. Durante este año, podremos coordinar con Unidades de Educación Intercultural Bilingüe para promover el acceso de jóvenes estudiantes del sistema de educación pública. Se solicita a las organizaciones tomar contacto con la Universidad para poder aproximarnos. Adicionalmente, la Universidad desarrolla políticas de acción afirmativa mediante el programa Becarte y su componente para beneficiarios de pueblos y nacionalidades.
6	Xavier Moreira	Fortalecer el vínculo con la comunidad e interseccionalidad.	
7	Paola Martínez Murillo	Saludos comunidad UArtes, tengo una pregunta: Cuál fue la acción comunitaria más relevante que realizaron en el período 2020.	<p>En realidad, la Universidad de las Artes no detuvo sus actividades de vinculación con la sociedad. Estudiantes y docentes, así como personal administrativo, estuvieron activos en el cumplimiento de esta función.</p> <p>El proyecto "El Gran Teatro de Monte Sinaí" fue uno de los hitos más relevantes logrando la continuidad del proyecto e incluyendo nuevos participantes. Este proyecto obtuvo una evaluación sobresaliente como servicio de atención pública. Este proceso devendrá en la creación de una publicación durante 2021.</p> <p>Así mismo, la Sala Ría de la Biblioteca de las Artes se adaptó varias veces a las cambiantes situaciones de niñas, niños y jóvenes. Desde el inicio de la pandemia los acompañó con información y actividades, tratando de adaptar iniciativas propias a la virtualidad. Se crearon así, por ejemplo, grupos de Whatsapp para mantener la comunicación de forma más humana con 150 usuarios.</p>
8	Lorena Rosado Martínez	¿Cuáles son las acciones que se harán en beneficio de los graduados?	La Dirección de Asuntos Estudiantiles y Comunidad Universitaria ha elaborado el programa de seguimiento a graduadas y graduados de la Universidad de las Artes, el mismo que se encuentra en estado de revisión para la aprobación de las autoridades. Dentro del

			<p>programa se encuentran; la creación del sitio web Alumni; realizar el estudio de oportunidades de empleo con la creación de la bolsa de empleo, colaborar en la creación y gestiones de la Asociación de Graduados y gestionar la ejecución de proyectos con nuestros profesionales de pregrado.</p> <p>Para la Bolsa de Empleo de la Universidad de las Artes, se habilitará un portal exclusivo para estudiantes y Alumni de la UArtes, en el que podrán acceder a las publicaciones de vacantes de empresas locales y nacionales, a las cuales compartir su perfil y experiencia para postular a las oportunidades que sean de interés y ser parte de los diferentes procesos de selección. Este proceso se ejecutará en el transcurso del 2021 posterior a la aprobación por parte de las autoridades.</p>
--	--	--	---

### 2.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Nro.	Nombres	Aportes /Recomendaciones	Compromisos
9	Alan Arizaga Flores	¿Qué sucedió con las certificaciones de protocols (programa de producción de audio) para los estudiantes de producción musical?	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro de la planificación de la Dirección de Escuela de Artes Sonoras, el 09 de junio de 2020 la EAS realiza la solicitud de financiamiento de la tarea "Renovación anual de licencias educativas del sistema ALP (Avid Learning Partner) para programa de producción de audio Protocols para la Escuela de Artes Sonoras de la Universidad de las Artes", mediante Informe de Modificación # 066 del 11 de junio de 2020 se procesa este requerimiento para contar con \$ 2.205,28 USD en el ítem 530702 - Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos; con fecha 12 de junio de 2020 se emite la Certificación POA # 117 para poder continuar con el proceso de renovación de licencias.</li> <li>Luego de reuniones con la EAS, se informa que la empresa que cuenta con la distribución de este software, es proveedor único en el país, y lamentablemente tiene ciertos inconvenientes que limitan su participación dentro del Sistema de Compras Públicas, lo cual impidió la renovación durante el ejercicio fiscal 2020.</li> <li>El compromiso tanto de la EAS como de la universidad es cumplir con los</li> </ul>

X60

			<p>requerimientos de la carrera a través del uso de licencias y softwares que mejoren la gestión académica de los docentes, por ello, se están buscando mecanismos para realizar la compra a través de otros medios así como el contacto con la empresa matriz para realizarla de forma directa, tomando en cuenta un análisis de costos y transacción hacia el exterior que incluya pago de impuestos y otros.</p>
10	Carla María Salas Castillo	<p>Sería adecuado realizar una revisión de los indicadores de cada departamento y de ser necesario reformarlos, a fin de tener indicadores que aporten sustancialmente con el quehacer de los departamentos.</p>	<p>Los indicadores institucionales se encuentran plasmados el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, el cual está vigente hasta el 2021 y debe ser actualizado conforme la normativa legal pertinente, adicional a esto el proceso de evaluación de desempeño incluye las metas propuestas por las Unidades académicas/administrativas y las mismas se encuentran en los informes de gestión anual de cada departamento.</p>
11	Juan Diego Alcívar Ferrín	<p>¿Qué medidas se están tomando para reactivar los espacios de la universidad, sabiendo que el proceso de inmunización en nuestro país está retrasado?</p>	<p>La Universidad ha gestionado permisos a los organismos correspondientes para abrir espacios académicos, desde diciembre 2020. Se remitió al COE cantonal, con copia al Consejo de Educación Superior, la solicitud para autorización de uso de espacios específicos. Posteriormente el 5 de marzo 2021, mediante documento GADM-DGRC-TGPR-2021-024, la Dirección de Gestión de Riesgo y Cooperación del GAD del Municipio de Guayaquil autoriza la reapertura de actividades presenciales que requieran tecnología y equipamiento. De igual manera, el COE nacional autorizó bajo la modalidad de piloto el retorno progresivo de actividades presenciales en el caso de la Universidad de las Artes.</p>
12	Mariuxi Desiree Cajamarca Solano	<p>Reactivar para postular a la universidad</p>	<p>Además, con un protocolo específico de bioseguridad para ingreso a la Biblioteca el Artes, el lunes 14 de junio se abrió este espacio ubicado en las calles Pichincha y Aguirre, para estudiantes y la comunidad universitaria.</p> <p>El Rectorado de la Universidad de las Artes, en conjunto con las áreas competentes está pendiente de las resoluciones del Gobierno Nacional y Local, e implementa protocolos internos de bioseguridad para activar todos los espacios académicos y de producción cultural.</p>

WNY  
#60

13	Elio Eliezer Santana Palma	Felicitaciones de antemano por la transparencia de sus argumentos y por la sustentación del financiamiento anual del sueldo universitario.	La Universidad de las Artes sigue comprometida con la enseñanza en educación superior en artes con altos estándares de calidad y fomentando la innovación y creación artística.
14	Vanessa Echeverría Maquilón	Es satisfactorio ver cómo hemos superado la crisis sanitaria a través de herramientas tecnológicas y siendo creativos reinventando nuevos espacios de enseñanza - aprendizaje.	
15	Maria Fernanda Plaza	Me parece que a pesar de las dificultades la UArtes no se detuvo.	
16	Yamil Edinson Lambert Sarango	Excelente trabajo, que mz14 genere sus frutos y fomente una transformación a la ciudad de Guayaquil trabajando en conjunto con otras IES, saludos cordiales.	
17	Gabriela Lisseth Bailón Mena	Me parece muy emotivo, volver a recordar todo el proceso de la Universidad durante los semestres	
18	David De los Reyes	Es importante para la vida de la institución la Rendición Anual de Cuentas	
19	Alonso Veloz Arce	Excelente trabajo que ha realizado la universidad en miras a la formación artística ecuatoriana, continúen así.	
20	Joel Eduardo Rosado Navarro	Buena enseñanza sigan así	
21	Aracely Cevallos Franco	Saludos y que cada día sea para mejoras de la universidad	
22	Bárbara Trinidad Joza De la Rosa	Me parece bien que nos informen sobre esto, es muy necesario tener en cuenta estas cosas, gracias.	

Jo O

23	Wilson Robert Cajo Chauca	El trabajo en equipo logrará los frutos en la historia de las Artes del Ecuador.	
----	------------------------------	---	--

Para constancia de lo expuesto, suscribe la presente acta de compromiso.

---

**William Herrera**  
**Rector**  
**Universidad de las Artes**

---

**Sara Tobar**  
**Coordinadora de Planificación y Gestión**  
**Estratégica**  
**Universidad de las Artes**

